

# EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Números sueltos, 10 céntimos de pta.)—

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante..... 1'50 pts. almes  
En los demás puntos 5' > trimestre  
Fuera de España.... 15' >

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencio-  
nales, haciendo efectivo su importe  
adelantado. No se devuelven orijinales

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico.  
Reclamaciones y correspondencia, á  
su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

## PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redac-  
cion, se anunciará gratis, publicándose  
un juicio crítico si se juzga conveniente

Corresponsal en Paris para anun-  
cios y reclamos, Mr. A. Lorette, 61  
rue Caumartin 61.

Asma, «Cigarrillos del Dr. Climent,»  
Véase la 3.ª plana.

## MAESTRE Y MARCO

Gran almacén de pianos, música y  
aparatos eléctricos.  
Victoria 4, junto al Banco de España.

## CURT AMERIGO

CEPA CONDOMINA  
VINO MESA

Precio 60 céntimos botella 2 | 4 litro.  
Con casco 85 céntimos.

Puntos de venta: Pedro Herrero,  
tienda del maestro Capilla.—Bazar  
Miró.—Antonio Bernacer, tienda del  
Gato.—Juan Paredes, restaurant del  
Casino.—Agustin Iries, San Ildelfon-  
so, 10.

## Calenturas.

Cuartanas, tercianas y cotidianas,  
toda clase de fiebres palúdidas ó in-  
termitentes, se curan infaliblemente  
con las píldoras febrífugo-intalibles de  
Fernandez. Caja de 40 píldoras para  
las benignas, 12 rs. , y de 81 para las  
rebeldes, 24 rs. , y por 2 reales más  
se remiten por el Correo. Se hacen por  
fanegas; se venden por millones de  
cajas, y las imitaciones no han podido  
mermar la inmensa clientela. Expen-  
dedor y elaborador por mayor, Pablo  
Fernandez, Madrid, plaza la villa 4, y  
Sacramento, 2, y las principales boti-  
cas de España. Alicante, Soler y todas  
las principales boticas.

**EMULSION QUESADA** de aceite de  
hígado de bacalao con hipofosfi-  
tos de cal y sosa y pirofosfato de  
hierro. Frasco de mayor tamaño  
que el de Scott, 10 rs.

El mejor remedio para combatir to-  
das las afecciones del pecho y las oca-  
sionadas por debilidad ó decaimiento  
de fuerzas, por contener los principales  
reconstituyentes y ser agradable su  
uso.

Curan la tos, constipados, catarros  
pulmonar, escrófula, raquitismo y tí-  
sis.

Como se prepara semanalmente, no  
hay temor de que se eche á perder la  
Emulsion.

Valencia, Dr. Quesada, Merced 7.—  
Alicante: Unico depósito, Botica de los  
hijos de R. Hernandez, Mayor 22.

Antonio Bernacer, Princesa 32 (tien-  
da del Gato.)

Ultimos género recibidos.

Azufre refinado superior á pre-  
cios sin competencia, siendo su  
clase la que ya tantos años tiene acre-  
ditado su éxito.

Rom, Negrito y Negrita, Cognac  
Martel y otros varios licores del pais  
y extranjero.

Ginebra en tarros y damajuanas,  
marcas Caballo y Campana.

No más callos.—Se estirpan y des-  
aparecen con el tónico Rodriguez

preparado en la farmacia de los  
Hijos de Rodriguez Hernandez,  
calle Mayor, 22.—Alicante.

Precio con su instruccion para el  
uso 5 reales frasco.

ALICANTE 14 DE JULIO 1887.

## LOS IMPACIENTES

### CARTAS DE UN POSIBILISTA AUSENTE

Á SUS

CORRELIGIONARIOS DE ALICANTE

CARTA SÉPTIMA

Mis muy estimados correligionarios  
y amigos: Materia más que suficiente  
me ha de dar para llenar unas cuan-  
tas cuartillas, la afirmacion estampada  
por el Sr. Gomez Sigura en su carta de  
despedida, tantas veces citada; cuya  
afirmacion, por ser de todo en todo  
errónea, empieza por sentar una pre-  
misa falsa, y claro es, termina por de-  
ducir conclusiones tan inexactas como  
la base en que se asientan. Refutando,  
pues, esa afirmacion, llegaré á man-  
tener la quinta declaracion de Castelar,  
que los impacientes le señalan  
como pecado mortal irredimible, en el  
seno de la iglesia republicana, y esa  
afirmacion nos llevará, como por la  
mano, á probar lo que tiene luces de  
evidencia tan claras, que solo el mio-  
pe con miopia de tercer grado, ó el  
ciego con ceguera absoluta, no acier-  
tan á distinguir, sea á saber: que hoy  
la *insurreccion es un crimen*, y que  
las asonadas é intenciones más ó menos  
revolucionarias, sino son una *infamia*,  
por cuanto hieren de muerte  
nuestras libertades y, lo que es más  
sagrado, la tranquilidad y reposo de  
la madre patria, pueden calificarse de  
exaltadas demencias, que reclaman  
las seguridades de un manicomio. Síntesis  
de las brillantes doctrinas expues-  
tas por nuestro ilustre jefe en sus dis-  
cursos de Diciembre último; y que  
ahora han de robustecer los irrebati-  
bles argumentos con que me propongo  
combatir las gratuitas apreciaciones  
del autor de *La balija rota*.

Oigámosle, queridos amigos, y vea-  
mos qué nos dice el Sr. Gomez Sigura,  
en uno de los párrafos de su carta.

Vá enumerando la serie de contra-  
dicciones que, supone, ha incurrido el  
Sr. Castelar, retractando las doctrinas  
sustentadas por nuestro jefe en el  
trascuro de trece años, y escribe:

«...que nunca ni en ningun caso  
aceptaría V. (supone que esto lo ha  
dicho Castelar) posicion ni institucio-  
nes que arrancasen de un *acto de  
fuerza victorioso*, sin distinguir de  
causas y motivos, cuya indetermina-  
cion explicita valia tanto como *negar  
en absoluto* la legitimidad del *derecho  
de insurreccion*...»

Basta con lo copiado, para que apa-  
rezca la premisa enteramente inexacta,  
á que antes me referí, y las conclu-  
siones inexactas tambien, que en  
rigor lógico de aquella se deducen, y  
que de intento he subrayado.

Porque es preciso decirlo así, para  
que se nos entienda, amigos míos, ya  
que los *superficiales* no saben más  
que corear al primer *impaciente* que  
quiere justificar sus evoluciones, sin  
reparar en que ciertos justificantes, los  
rechaza la moral más pura.

Gomez Sigura pone en labios de  
Castelar una frase y le hace emitir un  
concepto, que *no aparece* (lo oye el  
Sr. Gomez Sigura?) que NO APARECE  
ni en su discurso del 13, ni en el del  
14, ni en la rectificacion del 16 de Di-  
ciembre último.

Castelar no ha dicho eso de que  
*nunca ni en ninguna ocasion acepta-  
ría* etc., etc., y como no lo ha dicho,  
y como no podrá señalar Gomez Sigura  
un solo periodo de las brillantes  
oraciones parlamentarias de nuestro  
jefe, en que se lea tal concepto, ni  
aun semejante, resulta que Gomez Si-  
gura ha querido poner una pica en  
Flandas, y la pica se le ha convertido  
en caña, rota al primer encuentro, es  
decir, al descubrirse que no es muy  
escrupuloso el Sr. Gomez Sigura, en  
eso de aseverar categóricamente su-  
posiciones gratuitas, que más tarde  
quedan entregadas á la general re-  
chiffa.

Y ahora pregunto:

¿Por qué, nuestro estimado ex-co-  
rreligionario, ha tenido que recurrir  
á esos medios un tantico no muy co-  
rrectos, para abandonar nuestras fi-  
las?

¿Quién sabe! Acaso lo porvenir nos  
reserva alguna sorpresa, que hoy no  
adivinamos; pero ello es, que el señor  
Gomez Sigura tiene una inventiva  
prodigiosa, como notable literato, y  
allá ha ido atribuyendo á Castelar, lo  
que Castelar no pensó siquiera.

Y no es esto lo peor, que al fin y á  
la postre no todos están obligados á  
saber, ó querer, apreciar debidamente  
lo que oyen ó leen, y fácilmente puede  
decir el Sr. Gomez Sigura, que tal ó  
cual frase de Castelar *le pareció* que  
significaba el concepto que le ha col-  
gado *motu proprio*; no, esto no es lo  
peor, con ser tan censurable; lo peor  
es, que partiendo de su misma hipóte-  
sis, y deduciendo consecuencias de la  
premisa por él mismo planteada, el  
Sr. Gomez Sigura, vá y la emprende  
á guisa de *dómine* con Castelar, y le  
hace «negar en absoluto la legitimidad  
del derecho de insurreccion», y á ren-  
gлон seguído le dá un palmetazo, re-  
cordándole doctrina de tratadistas, y  
teoria de escuelas liberales, sin olvi-  
dar algunas citas de erudicion (¡oh  
asombro!) invocando los nombres de  
Mariano, Saavedra, Quevedo, y hasta  
el de Alfonso X el Sábio... ¡Y poco  
que habrá agradecido Castelar este  
rico caudal científico que el Sr. Gomez  
Sigura le ha ofrecido, para confundir-  
lo y anonadarlo!...

Hay cosas que debieran tomarse á  
risa; y sin embargo no es posible elu-  
dir el tratarlas en serio, siquiera para  
que los *superficiales* no acepten como  
oro de ley, lo que no es más que *dob-  
le*, y no del más fino.

Don Eduardo Gomez Sigura ha atri-  
buido á Castelar que en su discurso  
ha negado *en absoluto* la legitimidad  
del derecho de insurreccion, y esto no  
es cierto, y hay que decirlo así, lisa y  
llanamente, para que no quede lugar  
á dudas. Don Eduardo Gomez Sigura,  
quizás á sabiendas (porque tiene muy  
claro criterio para errar en cuestion de  
apreciaciones), ha confundido el mara-  
villoso estudio hecho por Castelar del  
principio de la revolucion en «lo que  
de inhumano,» como «todos aquellos

principios en que la fuerza predomina  
sobre el derecho;» términos que si al  
señor Gomez Sigura le parecen idénti-  
cos, allá él; pero no ha de faltar quien  
le diga que hay ocasiones en que las  
circunstancias legitiman procedimien-  
tos y medios de accion, que no por *le-  
gítimos* dejan de ser *inhumanos* y con-  
trarios á las prescripciones de la mor-  
al y aun del mismo derecho, cuya es-  
fera es más amplia.

Castelar, dígame bien el Sr. Gomez  
Sigura, ha sabido dar á cada época su  
nombre propio al presentar en su dis-  
curso el asombroso cuadro de las revo-  
luciones en nuestro siglo, desde su  
gran proscenio, la revolucion francesa,  
y de ese modo, de deduccion en deduc-  
cion, ha llegado á nuestra época actual,  
ha estudiado su organismo y desarro-  
llo y su modo de ser, y ha podido bau-  
tizarla con nombre propio y significa-  
tivo, llamándole época del trabajo y  
del progreso, toda vez que las Demo-  
cracias tienden á establecer una so-  
ciedad para el trabajo, para el progre-  
so; pero no para la guerra, para las re-  
voluciones, de las cuales, para no que-  
dar, ni aun quedan revolucionarios, al  
menos tal y como los vimos entre  
nuestros antepasados, con sus convic-  
ciones llevadas al fanatismo, con su  
naturaleza valiente y batalladora, con  
su complexion enérgica y decidida, con  
todos esos atributos propios del héroe  
ó del mártir.

Hoy, en cambio, y felicitémonos por  
ello, ¿qué nos queda de todo aquel gé-  
men revolucionario? No solo en Espa-  
ña, en Europa entera, apenas si halla-  
mos señales de vida del principio de  
revolucion, traducidas en unas cuantas  
intenciones descabelladas y dispuestas  
para el miedo de sus agitadores, con  
excepciones rarísimas,—otras tantas  
*actitudes de protesta sistemática*, tan  
ridículas como inoportunas, en el seno  
de una nacionalidad donde se vive la  
vida legal y se sustentan las ideas  
todas, por utópicas que parezcan, y  
por último, una contradiccion constan-  
te entre los mismos mantenedores de  
determinado orden de ideas, que vaci-  
lan y desmayan cuando oyen crujir el  
látigo de la reaccion y se envalentonan  
y á todo se atreven, cuando gozan los  
beneficios de una política liberal y re-  
paradora.

Pero todo esto, ni lo ha deducido el  
Sr. Gomez Sigura del discurso de Cas-  
telar, ni quiere entenderlo, ni le place  
decirlo así á sus coreadores.

A D. Eduardo Gomez Sigura le ha-  
laga más la idea de poner en labios de  
Castelar frases que no ha pronunciado  
y conceptos que no ha vertido; y así se  
explica que presente á nuestro ilustre  
jefe negando *en absoluto* la legitimidad  
del principio revolucionario, precisa-  
mente cuando Castelar decia en su úl-  
timo incomparable discurso:

«No hay manera de negarse en ab-  
soluta á la guerra, como no lo hay de  
negarse en absoluto á la defensa, como  
no la hay de negarse al principio  
de la revolucion...»

¿Lo ha leído así el señor Gomez Si-  
gura! Pues si conoce la frase de Cas-  
telar que hemos copiado, y, á pesar de  
conocerla, le atribuye declaraciones  
que no ha hecho y conceptos que no ha  
vertido..... Ya saben nuestros amigos  
ya sabe todo el mundo, cómo juzgar

la carta-despedida del señor Gomez Sigura.

Pero hay más, y esto acaba de evidenciar la frescura de ciertos impacientes, en lo que al principio de revolución atañe.

Presentan á Castelar (y Gomez Sigura así lo hace con el *sans façon* más envidiable), como rechazando en absoluto todo acto de fuerza y negándose, en todas ocasiones, á aceptar la legalidad de un acto de fuerza victorioso; y á mayor abundamiento, Gomez Sigura llega á pretender mostrarnos erudición, citando á publicistas ilustres y estadistas eminentes, diciéndole á Castelar: «¡Hasta Cánovas del Castillo reconoce la legitimidad del derecho de insurrección en su discurso pronunciado en las Cortes de 1865!» Y espeta un párrafo de Cánovas, en que el jefe de los conservadores dice al ministerio Narvaez González Brabo, que si se sobreponen á las leyes, dá al pueblo derecho para rebelarse..... Cita inoportuna y fuera de toda razón—que así son los argumentos más poderosos de los impacientes,—por cuanto no es más que un remedo de las propias palabras de Castelar, que en el mismo discurso de 14 de Diciembre, presenta á Cánovas contribuyendo con su retraimiento á la gloriosa revolución setembrina, y recuerda una de sus frases más célebres protestado contra las violencias y contra los privilegios del último gabinete de Isabel II.

Y es que, ni Gomez Sigura, ni todos los impacientes, pueden torcer su curso natural á las cosas, ni pueden negar la realidad cuando ésta se impone.

Y como la realidad es, digan lo que quieran sus detractores, que Castelar ha presentado la insurrección como un crimen de lesa nacionalidad, cuando no hay puerta alguna cerrada para el apostolado de las ideas; y como la realidad es, que Castelar, al preferir la vida de la legalidad, del progreso y del trabajo, ha evidenciado la sinrazón y demencia de esos agitadores de oficio, que son los primeros verdugos de nuestras libertades, á Castelar han de atribuir todos los absurdos y las herejías que ellos piensan, y de Castelar han de decir todas las iniquidades que ellos solo merecen.

Porque bien claramente ha repetido, una vez más, nuestro ilustre jefe su levantada doctrina acerca del principio revolucionario, tal y como la razón lo acepta y como el trascurso de los tiempos lo sanciona.

En el seno de las democracias, curadas de todo contagio de infuso feudalismo, «siempre, siempre, siempre, debe preferirse el derecho á la fuerza, la legalidad, á la revolución;» pero ¿es esto decir que la necesidad no se imponga, y que, violado el derecho, pisoteadas las libertades, cerrada toda válvula de expansión al organismo social moderno, no se haga preciso un sacudimiento rudo, que destierre todo letargo y prepare la gran obra de reedificación democrática?

Esto, ni Castelar lo ha pensado, ni en su discurso puede señalarse. Antes al contrario, amigos míos, allí habéis leído la justificación lógica de esos actos de fuerza que se hacen inevitables y allí habéis visto desarrollarse los acontecimientos que preparan la gran revolución de 1868; y allí habéis sabido hallar la norma de conducta que nuestros adversarios calumnian y desconocen.

«...para que hubiera revolución el año 68—dice Castelar, apoyándose en hechos históricos palpables—para que hubiera aquella gran revolución, ¿qué se necesitó? Pues primero, se necesitó el retraimiento de todos los partidos.»

¿Y sabéis, vosotros, los comentaristas superficiales, lo que significa esa enérgica frase de Castelar, para cuantos quieren apreciarla debidamente?

Pues significa la justificación de un acto de fuerza.

Vuelvan, por un deplorable retroceso que todos debemos evitar, vuelvan los días funestos en que se arrojó á la democracia del camino de la legalidad hoy abierta para ella; véanse imperando la violencia y el atropello, amordazada la prensa, envilecida la tribuna, allanado el hogar y la seguridad personal á merced del más infame esbirro de un gobierno opresor y tiránico; inficse el retraimiento de la vida pública de los partidos políticos, que sustentan en sus banderas el programa de nuestras libertades; ciérranse los comicios y arrójese á la expatriación á cuantos encaminan sus pasos por la senda de la Democracia; y entonces, no los dudeis, la violenta sacudida no se hará esperar, al acto de fuerza repelerá la fuerza opresora, y legítimo, y justificado y preciso de toda precisión, será el movimiento revolucionario que derrumbe la mole de hierro que nos oprima.

Esto es lo que dice Castelar, esto es lo que sostenemos los republicanos históricos, esto lo que la razón sustenta y la realidad de la política práctica apadrina.

Pero mientras tal no acontezca; mientras podamos hallar en la vida de la legalidad el apostolado de nuestros ideales; mientras no se nos persiga como párias cuya sombra inficiona todo aquello sobre lo que se proyecta; mientras se nos permita recorrer el camino abierto al progreso y á la civilización; hemos de condenar y condenamos, todo acto de fuerza, que malogra los más generosos intentos, y hemos de calificar la insurrección de crimen, y hemos de enorgullecernos con la declaración de nuestro Jefe y con él hemos de repetir: si después de haber permanecido quietos los republicanos durante la situación reaccionaria, nos sublevamos en el día fausto de una situación liberal, declarémonos indignos de pertenecer á los Estados cultos modernos, y digamos como el orador romano en la última noche de su República, y en la hora suprema de su muerte: «Libertad, nombre vano, engañosa palabra, esclavo del destino, he creído en la virtud, renunciando á la vida pública, cual renunciaron Catón y Bruto á la vida natural, en la ruina de todos nuestros pensamientos y en la extinción de todas nuestras esperanzas.»

Hallo en este hermoso período, digno remate á mi carta de hoy, y hasta la próxima se ofrece como siempre vuestro afectísimo amigo,

José Mariano Milego.

Toledo, Julio de 1887

### Alicante y su region

Ha dimitido el cargo de primer teniente alcalde y concejal del Ayuntamiento del pueblo de Bigastro, D. Antonio Lopez Sanchez.

Respuesta que dá «El Liberal» á nuestro artículo del martes referente á la falta de apoyo que encuentra el ayuntamiento, en la opinión:

«Ya hemos encontrado la solución al problema que planteamos en nuestro segundo fondo de hoy ¿En qué consiste lo que sucede? pues muy sencillo, en que los amigos de EL GRADUADOR no tienen representación en el ayuntamiento.»

No es eso, ni de nuestras antiguas y constantes declaraciones se desprende de la caprichosa interpretación que el colega ha querido darles.

Hemos deseado, hemos pedido y continuamos pidiendo y deseando, que la administración municipal no sea patrimonio de un partido; que desaparezca el afán inmoderado de apoderarse por medio del abuso, de la gestión de intereses que á todos nos pertenecen; que acaben los concejales de ofi-

cio; que las elecciones sean verdad; que no se acepten cargos de confianza debidos al favor, ect ect.

Esto hemos repetido hasta la saciedad y por lo mismo, hace muy mal el diario del señor Terol, al suponer lo que es notoriamente inexacto.

Si el actual ayuntamiento fuese lo que debe ser, y los concejales debiesen su elección á la voluntad libérrima de los electores, no se verían hoy abandonados, sin apoyo y sin prestigio, no tendría que pasar Alicante, por la vergüenza de no disponer fiestas y recreos en la presente temporada veraniega y «El Liberal» no se encontraría en el duro trance de esclamar con acento dolorido, ¿En qué consiste?

Pues ya lo sabe.

El ayuntamiento, es esclavo de su culpa.

Segun hemos leído en nuestro apreciable colega local, «La Tarde,» se espera en esta capital á los señores don Sinesio Delgado, conocidísimo y chi-peante escritor madrileño, director del «Madrid Cómico» y á D. Ramon Cilla, afamado dibujante de dicho periódico.

Este viaje tiene por objeto incluir en la «España Cómica», á nuestra ciudad.

Es una desgracia que nunca marchen de acuerdo los dos órganos del fusionismo que se publican en esta heroica ciudad.

«El Constitucional» afirma que no hay más candidatura por el distrito, de Denia, que la del Sr. Delgado, y que le votarán todos los elementos liberales.

«El Liberal» dice que el Sr. Delgado no cuenta en el citado distrito con un solo voto, escepcion de cuatro amigos de Jávea, y que rechazan semejante pretension los constitucionales, conservadores, orduñistas, demócratas y republicanos.

Es decir, todos los elementos políticos.

Y á todo esto «El Liberal» aun no ha demostrado sus simpatías, ni al señor de la 1.ª resilla, ni al Sr. Romero Paz.

Estará pensándolo, porque el parecer del periódico fusionista, debe pesar mucho en la balanza del gobierno.

Es posible que el Sr. Sagasta y el señor Abascal esperen conocer el pensamiento de sus amigos.

De buenas á primeras, coje «El Constitucional» el bombo, los platillos y la cuerda de su campana, y escribe á son de música:

«La candidatura del señor Delgado, tiene en el distrito de Denia su significación y su historia: su triunfo constituye un recuerdo grato y una fecha gloriosa.»

Y tan gloriosa!

Como que los orduñistas lanzaron sus huestes sobre las mesas electorales para derrotar al Sr. Laussat, y en prueba de leal consecuencia, votaron luego liberales y conservadores en la elección de senadores, para derrotar la candidatura del gobierno.

Por Real orden de 28 de Abril último del Ministerio de Hacienda, se previene el cumplimiento de las de 23 de Julio de 1877 y 29 de Noviembre de 1883, que prohíben el ejercicio de la profesión de Agentes de Negocios á todo el que no se halle inscrito en la matrícula industrial.

Esta resolución se dictó á consecuencia de queja de los agentes matriculados, solicitando se suprima el privilegio concedido á los empleados de poder desempeñar el cargo de apoderados ó habilitados de clases pasivas.

Por dimisión del que la desempeña, se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Villena, dotada con el haber de 2500 pesetas anuales.

El ayuntamiento actual concede 30 días de plazo para que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes, obteniendo á la prebenda municipal, exponiendo sus méritos y condiciones.

El concurso no deja de tener gracia, aun cumpliendo el precepto legal, por cuanto nos consta que la mayoría de la corporación interina tiene ya predilección por determinado candidato.

### EXTRACTO

del Boletín Oficial de ay. r.

—o—

Reglamento orgánico provisional de la Sanidad Marítima,  
Edictos de ayuntamientos,

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 12 de Julio de 1887.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: Dícese que el Ministro de la Guerra tuvo que ceder al fin en la cuestión que en el Consejo de anteaer se suscitara entre él y el Presidente del Gabinete, sobre algunos ascensos militares, de que en mi carta de ayer hablé á usted. El Sr. Cassola saldrá de hoy á mañana para los baños de Mondariz, aunque estas aguas no son las más indicadas para la indisposición que aqueja al Ministro de la Guerra, segun decía esta tarde cierto ministerial, de quien se dice que jamás habla sin marcadísima intención. El nombramiento del general Sabás Marin para el mando superior de la isla de Cuba, aunque con el carácter de interino, por algun tiempo ha quedado resuelta esta cuestión, y segun el resultado que den las gestiones del señor Sabás como tal gobernador superior, así el gobierno obrará para cuando en Octubre próximo se ocupe de la provision definitiva de tan importante cargo.

Lo que algunos periódicos han dicho en su número de anoche y esta mañana sobre la candidatura de D. Manuel Salamanca y Negrete, á propósito de su ida á Palacio con Martinez Campos, es perfectamente gratuito; pues que en concepto de un personaje no ageno á la situación, el general Salamanca parece como reservado para otro puesto más alto, visto el fiasco que ha hecho la persona que se supone ha de sustituir. Con esta noticia coincidía la de que el Marqués de la Vega de Armijo regresará á Madrid en la segunda quincena de Setiembre, contra su costumbre.

Parece que la reina regente ha manifestado deseos de venir á Madrid, antes de salir para las Vascongadas, con el fin de presidir el último Consejo de Ministros por ahora. Dícese que el de Gobernación, á escitación de la reina, ha hecho entender á los Gobernadores de provincias, para que á su vez lo hagan entender á las diputaciones y ayuntamientos de las poblaciones que S. M. se propone visitar, que prescindan por completo de toda clase de festejos en honor de la egregia viagera, en el bien entendido de que en las cuentas que en su día han de rendir, no se les admitirá el más pequeño gasto que con tal motivo hiciesen, pues que tal es la voluntad de la Reina Regente.

En los paseos, en los espectáculos públicos, en todas partes, nótese la multitud de personas que han salido de aquí huyendo de los abrasadores calores que nos achicharran. Cálculase en más de cincuenta mil personas las que hasta ayer se han ausentado; y sin embargo no se oyen hoy más que despedidas donde quiera que voy.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Gacetas

R. I. P.—Hoy á las nueve y media de la mañana, tendrá lugar el funeral que por el eterno descanso del alma de doña Maria A. Barrachina é Iborra, se celebrará en la Iglesia de las Monjas de la Sangre.

FELIZ VIAJE.—Ha salido para Pamplona, donde ha sido destinado, el coronel de carabineros Sr. Montestruque, acompañado de su apreciable familia.

CAYERON.—Ya tenemos tres detenidos como sospechosos del escandaloso robo verificado en la calle de Castaños, gracias á la actividad de los tres señores inspectores.

Esto nos gusta á nosotros: dar á cada cual lo que es suyo.

FESTAS.—Prometen estar muy lucidas las que en los días 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 del corriente mes se celebrarán en Villajoyosa.

Las autoridades y el pueblo han puesto empeño en que estas fiestas se celebren con gran brillantez, no omitiendo gasto alguno para la mejor luzidez de los festivales.

Habrán regatas, fuegos artificiales, real feria, iluminaciones á la veneciana, cucañas, carreras, danzas al estilo del país, globos fantásticos, diana, salvas de artillería, guerra entre los ejércitos moros y cristianos, solemne función de iglesia, procesion, misa de campaña, carreras de caballos, de hombres y de niños, juegos de la sortija, gran combate naval, y en el teatro de Verano de esta villa, actuará, durante las fiestas, una magnífica compañía dramática, dándose además bailes de convite en el templo que en la Real feria construye el Ayuntamiento.

AGUA DE VALS, source Reine, únicos representantes con depósito en esta provincia Sres. F. Roux y Compañía, Esplanada (Ensanche).

TEATRO-CIRCO.—Ya han empezado á circular las listas de la compañía de zarzuela que dirigida por el Sr. Subirá, ha de actuar en nuestro Teatro-Circo.

Tenemos las mejores noticias acerca del personal de que se compone esta compañía, lo cual, unido al buen repertorio con que cuenta, hace esperar un éxito lisonjero.

La lista de la compañía es como sigue:

Primera tiple en ambos géneros, doña Gabriela Roca de Subirá.—Primera tiple ligera, D. Concepcion Ortiz.—Otra primera tiple y tiple cómica, señorita doña Vicenta Mallen.—Tiple característica, doña Filomena Estévez.—Segundas tiples, señoritas doña Dolores Vendrell, doña Ana Vizcaino y doña Carmen Martínez de Sainz.

Primer baritono, don Alberto Morales.

Primer bajo cómico, don José Subirá.

Primer tenor cómico, don Santiago Carreras.

Segundo tenor cómico, don José Sainz.

Segundo baritono, don Vicente Bayarri.

Segundo bajo, don Miguel Villarreal.

Partiquinos, don Federico Aparicio.

—don José Píera.—don Juan Fronte-

ra.—Andrés Roig.

Maestro director y concertador, don Pablo Gorgé.

Apuntadoes, don Ricardo Aparicio y don José Sainz.

25 coristas de ambos sexos.

Sastrería, señora viuda de Peris

Archivos, D. Florencio Fiscowich y don Andrés Vidal.

Representante de la empresa, don Pedro Demestre.

Pintor escenógrafo, don Abelardo Quirbal.

Maquinista, D. Rafael Marco.

Peluquero, D. R. Pastor. Guardarropia, Francisco Plá. Repertorio: La Tempestad.—La Mascota.—El Reloj de Lucerna.—Campanone.—Bocaccio.—Marina.—La gran via.—La Marsellesa.—Don Benito de Pantoja.—El corazon y la mano.—El milagro de la Virgen.—Las Campanas de Carrion.—El estudiantillo.—El Anillo de Hierro.—Los Mosqueteros Grises.—Artagnan.—La Guerra Santa.—El hermano Baltasar.—Doña Juanita.—Lobos marinos.—El padron municipal.—Las criadas.—La fiesta de la gran via.

Se abre un abono por quince representaciones desde la publicacion de esta lista en la contaduría de este Teatro-Circo á los precios siguientes:

Palcos sin entrada por abono diario 6 pesetas.—Idem idem á diario, 7'50.—Sillas con entradas, abono diario, 1.—Idem idem á diario, 1'50.—Asientos de palco corrido con entrada, por abono diario 0'75.—Asientos de palco corrido á diario, 1.—Entrada general, 0'50 céntimos.

La empresa se reserva el derecho de alterar los precios cuando lo crea conveniente, respetando siempre el abono.

La inauguracion tendrá lugar el día 23 del actual, con la opereta bufa en tres actos, titulada «Doña Juanita.»

MUSICA.—Programa de las piezas que la banda del regimiento de Tetuan ejecutará esta noche en el paseo de los Mártires:

1.º «Mazzantini,» paso doble.—Gimenez.

2.º Polka de la zarzuela «Doña Juanita.»—Supé.

3.º Overture de «El Reloj de Lucerna.»—Marqués.

4.º Gran Batalla de Inkerman, (á petición)—Llorens.

5.º «Villava,» paso doble de cornetas.—Llurva.

LA ESPERANZA.—Debido á las muchas mejoras que se han efectuado este año en el establecimiento balneario que lleva el mismo título con que encabezamos estas líneas, tales como el aumento de casillas, que todas ellas están empapeladas y adornadas con sumo gusto, hace que estos baños sean uno de los más concurridos de todos los que existen en la limpia playa del Postiguet.

La tarifa de precios que rige en estos baños, es la siguiente:

Abono por nueve baños, incluido coche . . . . .	54 rs.
Idem, idem, sin coche . . . . .	16 »
Baño solo . . . . .	2 »
Baño de tina con agua templada . . . . .	5 »

IMPORTANTES.—Se arrienda una bonita casa, situada en la calle Mayor, número 65, del inmediato pueblo de San Juan. Contiene planta baja, dos pisos y huerto.

Tambien se admiten proposiciones para su venta ó permuta por otra en esta capital.

Para más pormenores, dirigirse á la calle Mayor, núm. 33.—Alicante.

Seccion local

Don Francisco de Sales Maisonnave y Cutayar, Director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que en virtud de lo resuelto por el Sindicato en la sesion que se celebró en 19 de Enero último, el jueves próximo 14 del actual, y hora de las ocho de su mañana, se procederá en el mercado de la villa de San Juan y en el sitio de costumbre, á la venta en pública subasta del agua llamada de sobras sin sacar de esta Administración, correspondiente á la Tanda 11.º (1.º de verano) del corriente año.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados regantes.

Alicante 12 de Julio de 1887.—El Director, F. de S. Maisonnave.

ANUNCIOS.

Se necesita representar en Marsella una buena casa de Alicante para los vinos ordinarios.

Dirigirse al Sr. Pablo Domat, calle Noailles, 2, Marsella, (Francia.)

LAS ENFERMEDADES DE LA ORINA. Tales como incontinenca, retencion, arenillas, cálculos de la vejiga, estrecheces del útero y de la uretra, irritaciones, obstrucciones inflamaciones ó infartos de la próstata catarros de la vejiga, etc.

Se curan infaliblemente con *Litotriaco* y las *Limonadas Uricas*, Eeparados por el Dr. Climent.

pidanse prospectos que se dan gratis. Se vende en Valencia, Botica de don B., Baeza, calle de San Vicente num. 217.

Barcelona; D. Vicente Ferrer y Compañía y Sociedad farmacéutica Española de G. Formiguera y Compañía.

Alicante; Sres. Hijos de Rodríguez Hernandez. Mayor 2.—D. José Soler, plaza de San Cristóbal, 12.

Alicy: Sra. Viuda de Alfonso y Monllor-Denia; Comerma y Millá. Orihuela: Balles-teres.

Madrid (ventas al p.º mayor.) D. Melchor Garcia, calle Capellanes 1, duplicado principal.

Consulta gratis al Dr. Climent en Castellon de Rugat, provincia de Valencia.

POLVOS SANTABALLA

Ultimo descubrimiento de las ciencias medicas

Comprobados estos polvos vegetales por la curacion de muchos miles de personas en los paises de América, que son inofensivos y curan todas las fiebres intermitentes, palúdicas y tercianas, infartos del higado y bazo, sin que dañen al enfermo ni produzcan en el estómago los estragos que la quinina, su autor los recomienda, no solo á los enfermos, que pueden curarse por 3 pesetas, sino que tambien á los médicos, para que estudien este nuevo procedimiento en favor de la humanidad y de su propio crédito.

NOTA.—El autor de este medicamento es el mismo que ha curado gratis en esta Capital 400 personas en los meses de Enero y Febrero del pasado año.

Depósito en Alicante, farmacia de los hijos de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

GRAND HOTEL DE ENBAJADORES MADRID

Victoria 1, esquina á la Puerta del Sol

Este Establecimiento puesto á la altura de los mejores en su clase, ofrece á su numerosa clientela hospedaje completo desde ocho pesetas en adelante.

Hay coche en las estaciones con el nombre del Hotel.

EL BELLO SEXO.—DEPILATORIO.

Este auxiliar de tocador, hace indispensable donde las señoras tengan que extinguir inoportunos vellos. Una sencilla aplicacion de 4 ó 5 minutos, son suficientes para hacerlos desaparecer, dejando la region depilada tersa y lustrosa, sin producir la menor molestia, mancha ni escitacion en el cutis más delicado. A cada frasco acompaña un detallado prospecto. Depósitos: Farmacias de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, Alicante y calle Mayor, números 27 y 29 Madrid. Precio 3 pesetas frasco.

ALOCUE

Vino de mesa de las mejores bodegas de la huerta.

Botella de 3 | 4 litro, 75 céntimos. Los pedidos mayores de doce botellas, servicio á domicilio.

Se admiten las mismas botellas y se devuelve un real por cada una.

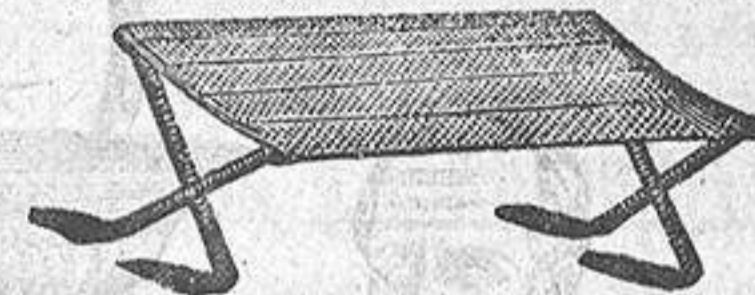
El mismo vino al detall, á 40 céntimos botella (micheta) y á seis pesetas los 11 y 1/2 litros (cántaro.)

Despacho, Pedro Juan Amorós, Princesa 13.—Alicante.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

LA FLOR DE LA ISABELA.

Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse á los agentes en esta provincia, Faes hermanos y compañía.



Procesos.—Atraídos por la fama que habia adquirido la nueva industria que hace muy pocos años ha introducido en ésta capital nuestro muy querido amigo Garcia Torregrosa, hemos tenido el gusto de visitar su taller, observando la solidez y perfeccion con que confecciona sus célebres *sommiers metálicos*, y, convenciéndonos, practicamente, de cuán merecida es la preferencia que el público le dispensa, porque halla todas las garantías apetecibles, como son baratura, solidez y elegancia.

Creemos, pues, cumplir con un deber muy grato publicando éstas impresiones, tributando un elogio merecido á un establecimiento que ha conseguido colocarse á la altura de los mejores en su clase.

Se halla este establecimiento en la plaza de la Constitucion, núm. 11,



LOS REUMATISMOS

Se alivian con el uso del Bálamo Polones del Dr. G. Dubins Ry de la farmacia de los Hijos de R. Hernandez. Mayor núm. 22, Alicante.

Ultima hora

Telégramas de La Tarde

Madrid 13 (2 t.)

Salamanca se embarcará para Cuba en Setiembre.

Inexacto todos los rumores sobre orden público.

Se extiende el cólera en Italia.

Madrid 13 (3 t.)

Ha volado un depósito de pólvora en Massuah.

Muchas desgracias.

El 21 de Agosto se botará al agua en el Ferrol el crucero «Alfonso XII».

Telégramas del Casino

Madrid 13 (7'30 t.)

Gobernador cerrado teatro Recoletos.

Prepárase manifestacion monstruo boulangerista, constrúyense millares silbatos.

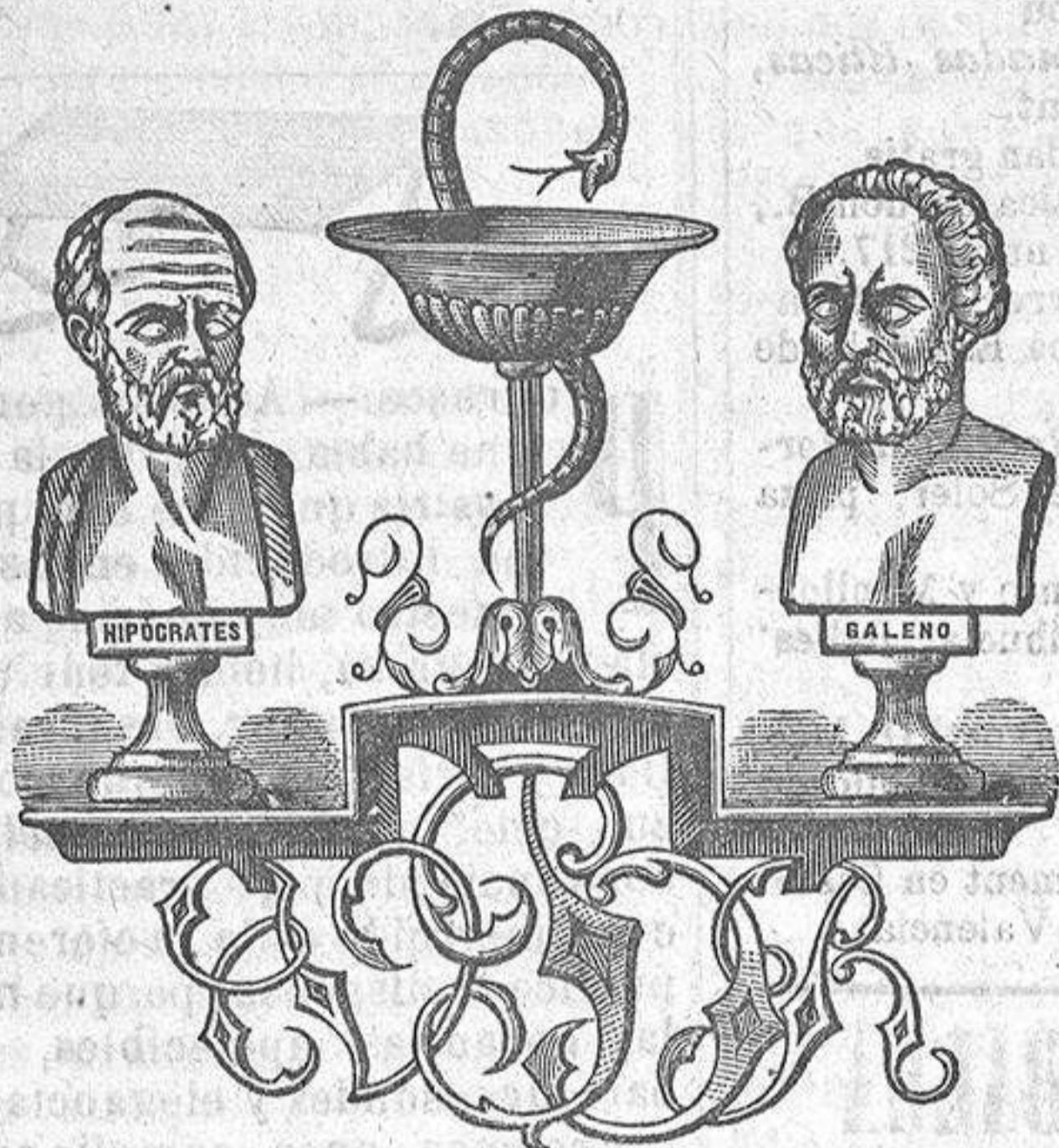
Bolsa: 65-15.

Agua, Polvos y Pasta **Dentifricos**  
del **Docteur PIERRE**  
de la Facultad de Medicina de PARIS  
8, Place de l'Opera, PARIS  
de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.



FARMACIA DE V. BENET ROMAN

4 MAYOR 4



4 MAYOR 4

**PANACEA DE BENET**

para facilitar el babeo y la dentición de los niños.

Las sustancias de que se compone este preparado, son completamente inofensivas pudiéndose administrar sin el menor cuidado. Es de resultados positivos, pronto y seguros como lo demuestran la infinidad de curaciones obtenidas con él. La mejor recomendación que de él podemos hacer es el consumo creciente que cada día se observa.

**Esencia de Zarparrilla de Benet.**

Es depurativa, refrescante y anti sifilitica, poseyendo las tres indicaciones en alto grado.

**Precio, una peseta 30 céntimos frasco.**



**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D<sup>r</sup> FRANCK**

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos  
Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JACQUECA  
los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.  
Dosis ordinaria: 1, 2 a 3 GRANOS. — NOTICIA EN CAJAS  
Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES  
Y EL SELLO AZUL DE LA UNIÓN DE LOS FABRICANTES  
PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.  
**WINO FERRUGINOSO AROUD**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE  
**CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofílicas y escorbúticas, etc. El **Wino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.  
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.  
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

**CASA DE CONFIANZA.**  
**ALMACENES DEL LOUVRE**  
Calle Mayor, 12, Alicante.  
**MARCELO LOSADA,**  
PROVEEDOR DE LA SOCIEDAD ELEGANTE DE LA PROVINCIA.  
SPECIALIDAD EN CAMISAS.  
PREMIADO EN MADRID, PARIS, LONDRES, AMSTERDAM, ETC.  
ÚLTIMA NOVEDAD EN SOMBREROS EXTRANJEROS Y DEL REINO.  
Gran surtido en Corbatas, Bisutería, Perfumería, Botonaduras y Afileres

El favor que el distinguido público de esta provincia viene dispensando al establecimiento del Louvre, 12, calle Mayor, 12, obliga a su dueño, Marcelo Losada, a facilitar el modo de que todo el mundo pueda adquirir sus confecciones, que, como tiene acreditado, son del mejor gusto y sumamente económicas. A este fin se trasladará para tomar medidas, á

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris  
**HIERRO DE QUEVENNE**  
CURA:  
ANEMIA, COLORES PÁLIDOS,  
POBREZA de la SANGRE, etc.  
Hierro en estado puro,  
Mas activo que los demas ferruginosos  
No irrita el estómago  
Cual los hierros líquidos ó solubles;  
Sin sabor  
ni acción sobre la dentadura.  
Véndese: 1º en POLVO; 2º en GRANULOS.  
Téngase con las Falsificaciones.  
Depósito:  
Peta En. GENOUIL, 14 r. des Beaux-Arts, PARIS

**PAPEL RIGOLLOT**  
MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS  
INDISPENSABLE para las FAMILIAS y los VIAGEROS  
DIPLOMAS DE HONOR  
Medallas de Oro y de Plata  
**EL VERDADERO** Es superior  
lleva en todas las CAJAS a todas las imitaciones que se han hecho, y se usa en todas las partes del mundo.  
la FIRMA adjunta en tinta ROJA.  
SE VENDE EN PHARMACIAS  
24, Avenue Victoria, PARIS

**LIQUIDACION**  
Abanicos de 5 céntimos en adelante, no se dejan tocar ni escoger.  
Géneros algodón blancos de 12 1/2 rs., pieza en adelante.  
Calcetines y medias de 5 reales doena en adelante, San Nicolás, 6, Almacén.

**SE VENDE**  
carro y mula con aparejos.  
Informes, San Nicolás, 6, Almacén.

**FARMACIA DE M. R. HERNANDEZ**  
Calle Mayor, 27 y 29.  
MADRID  
**VINO DE QUINA FERRUGINOSO SIMPLE**  
PRECIO de la botella, 14 y 18 rs.  
con un prospecto explicativo para su uso.

Único depósito en esta provincia, farmacia de los Hijos de Rodríguez Hernández, Mayor 22.

**LA VALENCIANA**

**FRANCISCO BERNABEU POVEDA**  
34, MAYOR 34.—ALICANTE.

Gran tienda de Mercería, Bisutería y Paquetaría.  
Novedades cada día,  
Ventas por mayor y menor.  
**Pasamanería.**  
Cuellos, puños, corbatas, corsés, abanicos, sombrillas, guantes, manguitos, puntillas, blondas, tiras, entredones, algodones, lanas, cintas y sedas.  
**Artículos.**  
Para labores, id. para flores, ropa blanca, confeccionada, géneros de punto, flecos, frizado, felpas, tules, botones, marabús, flores y plumas.

GRANDES NOVEDADES

EN **PAPELES PINTADOS**



**Manuel Garcia**

San Francisco, 22, Alicante.—Premiado en la exposicion de Paris con medalla de plata.—Diploma de honor de 1878.—Premio de primer clase 1879.  
En atención á los largos años que esta casa lleva en el negocio, sus estensas relaciones con las más acreditadas fábricas del extranjero, la práctica que este asunto se tiene y el haber llegado á conocer por la gran experiencia que aquellos han engendrado, las novedades, las ventajas y las buenas condiciones de ciertos papeles, así como penetrados de lo que en esto artículo se adelanta, hacemos frecuentes pedidos que recibimos sucesivamente uno tras otro, ofrecemos á la par que las más selectas y bellas novedades, rara economía en los precios.  
En cuanto á pinturas y barnices las más variadas, las más útiles, tienen en esta casa su depósito, pudiendo asegurar á los que con sus pedidos nos favorezcan que en estos artículos no puede igualarnos ninguna clase de competencia.  
Se recomiendan las alfombras de pasta de corcho y las bujías huecas.

**IMPRENTA Y ENCUADERNACION DE RAFAEL JORDA**

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, con esmero, prontitud y economía.  
**Plaza del Progreso, 5.**